

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 291/06.

Empresa imputada: Mohamed Kitabrhi; NIF: 02553017-V.  
Último domicilio conocido: C/ Francisco de Goya, 20. 04745, La Venta del Viso. La Mojonera (Almería).  
Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.  
Sanción propuesta: Trescientos euros (300 €).

Almería, 9 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Miguel Adolfo González Arcoya.  
Expediente: GR-56/06-A.R.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Marcos Espejo Aguirre.  
Expediente: GR-90/06- A.R.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ltifi Baha Eddine Ben Khalifa.  
Expediente: GR-96/06-A.R.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.  
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ltifi Baha Eddine Ben Khalifa.  
Expediente: GR-96/06-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sahara, C.B.  
Expediente: GR-99/06-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lidia Sánchez Gutierrez.  
Expediente: GR-115/06-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Gómez Ramirez.  
Expediente: GR-117/06-AR.  
Acto notificado: Resolución de cambio de Instructor del procedimiento.  
Plazo para la recusación del Instructor: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Campillo Bajo S.L.  
Expediente: GR-168/06-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Rodríguez Torres.  
Expediente: GR-202/06-P.A.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ana Belén Palacios Fernandez.  
Expediente: GR-203/06-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Francisco Sanchez Vazquez.  
Expediente: GR-208/06-A.R.  
Infracción: Graves (art. 20.19 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 601,02 euros en total.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Youssef El Hajame  
Expediente: GR-210/06-A.R.  
Infracción: Muy Grave (art.19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Sánchez Castillo.

Expediente: GR-241/06-E.T.

Infracción: Grave (art. 15.1 de la Ley 10/1991).

Sanción: Multa de 250 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Purcell Mena.

Expediente: GR-248/06-A.R.

Infracción: Graves (art. 20.19 y 20.1 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 8.000 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Pilar de Cózar Gines.

Expediente: GR-263/06-A.R.

Infracción: Graves (art. 20.3 y 20.1 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 1.300,51 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.<sup>a</sup> Dolores de Funes Castellano.

Expediente: GR-265/06-P.A.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Sanchez Espinar.

Expediente: GR-294/06-E.T.

Infracción: Leve (art. 14 de la Ley 10/1991).

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Guerrero Barranco.

Expediente: GR-295/06-M.R.

Infracción: Grave (art. 29.7 de la Ley 2/1986).

Sanción: Multa de 602 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación SOS Animales de Andalucía.

Expediente: GR-300/06-P.A..

Acto notificado: Propuesta de Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfredo Covilla Licero.

Expediente: GR-303/06-E.T.

Infracción: Leves (art. 14 de la Ley 10/1991).

Sanción: Multa de 250 euros en total.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos María Hidalgo Santa Cruz.

Expediente: GR-306/06-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b, c y t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 6.000 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Domingo Valderrama Román.

Expediente: GR-323/06-E.T.

Infracción: Grave (art. 15.g de la Ley 10/1991).

Sanción: Multa de 800 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco García Martín.

Expediente: GR-335/06-P.A.

Infracción: Muy grave y graves (arts. 38.a y 39.b, c, d, l y t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.001 euros en total.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Miguel Peñalver Jerónimo.

Expediente: GR-376/06 A.R.

Infracción: Muy Grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raimond Gabriel Zeldea.

Expediente: GR-388/06-A.R.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Rosa María Soriano Navarro.

Expediente: GR-15/07-PA.

Infracción: Grave (art. 39.o de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.000 euros.

Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publica la Resolución de 12 de marzo de 2007, por la que se anuncia subsanación de errores relativa a la Orden de 22 de marzo de 2005, en relación con la Resolución que se cita.*

Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia subsanación de errores relativa a la Orden de 22 de marzo de 2005, en relación con la Resolución de 27 de diciembre de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Orden de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones en materia de consumo, a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que realicen actividades concertadas en el marco de convenios suscritos con las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma y Resolución de 27 de diciembre de 2006 se comprueba que algunas solicitudes no van acompañadas de la totalidad de la documentación exigida por el artículo 5 de la Orden de 22 de marzo de 2005.